

Academia Colombiana de Historia emite concepto negativo sobre la estampilla conmemorativa de los 200 años de la Universidad de Antioquia

Doctor
Jorge Ossa L.
Director/ Editor
Uni-pluri/Versidad

Apreciado Dr. Ossa:

Para contribuir con el debate abierto en el Vol.2 N°3 de Uni-pluri/Versidad, tengo el gusto de presentarle un informe de la Academia Colombiana de Historia, ante la consulta de Adpostal sobre el bicentenario de la Universidad de Antioquia. La sesión tuvo lugar 23 de abril de este año.

Desde finales de 2002 la Universidad de Antioquia presentó a la Administración Postal Nacional la solicitud de emitir una estampilla conmemorativa de los 200 años del claustro, tomando como referencia el Colegio Franciscano fundado en Medellín en 1803 por autorización del rey Carlos IV de España. La Junta de Filatelia de Adpostal, antes de decidir, pidió un concepto a la Academia Colombiana de Historia, órgano consultivo del gobierno, acerca de la fecha de fundación de la U. de A. La Academia encargó el informe al doctor LUIS HORACIO LÓPEZ DOMÍNGUEZ, académico de número, quien lo presentó el día de ayer en el sentido de que la documentación histórica indica que dicha Universidad fue fundada en 1822 por los Libertadores en los albores de la República, como parte del proyecto independentista, mientras el colegio de 1803 nunca alcanzó a tener cátedras mayores que le dieran un nivel universitario. El secretario de la Academia, don ROBERTO VELANDIA, leyó el informe, y a continuación el presidente, doctor SANTIAGO DÍAZ, lo abrió a debate. Intervinieron: en contra, el padre LUIS CARLOS MANTILLA, historiador de la Orden Seráfica, y a favor el doctor FERNANDO MAYORGA, abogado rosarista. Puesto a votación, el informe fue aprobado por unanimidad de los asistentes, y se ordenó su publicación en el *Boletín de Historia y Antigüedades*, órgano oficial de la Academia. Ya el 18 de septiembre de 2000 el anterior director de la entidad, doctor LUIS DUQUE GÓMEZ (q.e.p.d.) había emitido un concepto para el tribunal Administrativo de Antioquia fijando la fecha de fundación en 1822.

Es de esperar que las directivas del Alma Mater sepan valorar adecuadamente el concepto de la Academia Colombiana de Historia y la negativa que seguramente le dará Adpostal a la emisión de la estampilla de los 200 años, para que hagan la necesaria rectificación histórica, nos devuelvan a los antioqueños el orgullo de haber fundado por nosotros mismos la Universidad, sin haber sido dádiva de un rey ni de una orden religiosa, dentro de un régimen caduco como el colonial.

Atentamente,

Luis Javier Caicedo
Egresado del Liceo Antioqueño
Con estudios de Derecho en la Universidad de Antioquia
Y la Universidad de los Andes. (Pendiente Grado)

